

215  
195

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las (5:00 p.m) venció el término de veinte (20) días de traslado a la demandada HILDA ROSA CARDENAS DE GUERRA para que contestara la demanda, quien se pronunció oportunamente a través de apoderado judicial.

Se allegó memorial poder, contestación de la demanda que incluye proposición de excepciones de mérito y memorial invocando tacha de falsedad.

Días Inhábiles: 6, 7, 13, 14, 15, 20, 21, 27 y 28 de los corrientes.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

